

PRESENTACIÓN

El 5 de junio del año en curso, el sitio arqueológico Huapalcalco, ubicado en el municipio de Tulancingo, estado de Hidalgo, fue declarado Zona de Monumentos Arqueológicos por la Presidencia de la República. La declaratoria es resultado de la ardua labor emprendida por el Instituto Nacional de Antropología e Historia para integrar el expediente respectivo, conteniendo la propuesta de la poligonal envolvente de los principales vestigios patrimoniales arqueológicos y demostrar su importancia histórica y así justificar la declaratoria. En esta gestión se debe reconocer también el empeño desplegado durante muchos años por parte de diversos sectores sociales, representados por asociaciones civiles que orgullosos de los testimonios del pasado remoto de su tierra, pugnaron y manifestaron su preocupación por la conservación de ese patrimonio manifestando fehacientemente su deseo de lograrse la declaratoria correspondiente. Tampoco debe olvidarse la voluntad favorable al caso, asumida por los propietarios de los predios inmersos en la poligonal envolvente, quienes sacrificaron el usufructo que pudieran haberles dado sus tierras en aras de la conservación de los vestigios arqueológicos de Huapalcalco; su aceptación era necesaria para cumplir con uno de los requerimientos indispensables del proceso.

La importancia de la declaratoria de Huapalcalco como Zona de Monumentos Arqueológicos -para el estado de Hidalgo, la segunda después de la de Tula -, motivó que esta edición de OcarINAH, -que corresponde al número 12-, se dedicará a divulgar diversos aspectos de este sitio arqueológico. De esta manera, la arqueóloga Nadia Verónica Vélez Saldaña, a través de tres breves artículos, nos lleva a conocer la importancia que tiene Huapalcalco desde el punto de vista arqueológico a partir de los principales hallazgos realizados por un amplio número de arqueólogos, quienes después de haber desenterrado sus vestigios y sometidos a un exhaustivo análisis han planteado hipótesis y conclusiones acerca del desarrollo arqueológico del sitio y contribuido a ampliar el conocimiento histórico de la jurisdicción de Tulancingo. La arqueóloga Vélez inicia señalando los primeros recorridos arqueológicos de superficie realizados por diversos investigadores como Carlos Margain; las primeras exploraciones de los arqueólogos Florencia Müller y Cesar Lizardi Ramos, para continuar con los canadienses Michael y Elizabeth Snow, seguidos de Margarita Gaxiola, Jorge Guevara, Enriqueta M. Olguín, Carlos Hernández Reyes, Ricardo Martínez Magaña, Osvaldo Sterpone, y últimamente Alfonso Torres y la autora. Abrevando en sus propios hallazgos y en el estudio de los resultados de quienes han trabajado en el sitio a través de publicaciones o en los informes técnicos localizados en los archivos de INAH. En un tercer artículo, la arqueóloga Nadia Vélez da a conocer la extensión de la poligonal y plantea cuales son las necesidades de infraestructura que requiere la zona de monumentos para asegurar su salvaguarda, la necesaria para la atención al visitante y de una señalética que le oriente para conocer y valorar los vestigios que tiene frente a sí.

Aun antes de la declaratoria, Huapalcalco ha sido un sitio arqueológico abierto al público, por tanto, el lector encontrará en este número de OcarINAH, orientación de cómo llegar y qué puede visitar en él, siguiendo una breve guía explicativa realizada por el arqueólogo Carlos Hernández Reyes, así como días y horarios de visita. Además, mediante el escaneo de un código QR, los interesados en ampliar su conocimiento acerca del sitio arqueológico encontrarán la bibliografía consultada para la elaboración de este número y algunas publicaciones que se encuentran en línea.